



**C I R C U L A R CSJATC19-77**

FECHA: 12 DE ABRIL DE 2019

DE: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO.

PARA: SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO DE BARANQUILLA

ASUNTO: INFORMACION SOBRE LA INSCRIPCION DE ASPIRANTES PARA ELEGIR A SU REPRESENTANTE ANTE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE LA RAMA JUDICIAL

Cordial Saludo,

En atención a lo dispuesto en la Ley 270 de 1996, en su artículo 102 que dispone que habrá una Comisión Seccional Interinstitucional de la Rama Judicial, y en virtud del Acuerdo CIRJA19-2 del 14 de marzo de 2019 esta Corporación mediante Circular CSJATC19-62 del 29 de marzo de 2019 convocó a la a todos los servidores judiciales o administrativos del distrito Judicial de Barranquilla interesados a inscribirse como aspirante a representante de funcionarios y empleados antes la Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial, informándose que la misma debida ante la ventanilla de recepción de documentación de la Dirección Ejecutiva Seccional de la Administración Judicial ubicada en el centro cívico primer piso, o a través de correo electrónico [cguzmanh@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cguzmanh@cendoj.ramajudicial.gov.co) y que dicho inscripción estaría disponible hasta el 08 de abril de 2019 (horario hábil).

Vencido el termino antes señalado, mediante comunicación electrónica del 9 de abril de 2019, comunicó a esta Corporación que no se recibió inscripción alguna, ni por ventanilla de esta Dirección Seccional ni al correo electrónico consignado en la Circular CSJATC19-62 del 29 de marzo de 2019.

En virtud de lo anterior, como quiera que en esta Seccional no se presentaron aspirantes para como representantes representante de funcionarios y empleados antes la Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial, no se hace necesario adelantar las actividades de los ítems 3-8 indicados en el Acuerdo CIRJA19-2 del 14 de marzo de 2019. Por lo que los miembros de la Comisión Interinstitucional continuaran con las gestiones para la asignación de las medas de votación de la Jornada electoral, que le competen de acuerdo a su órbita de competencia.

Agrademos de antemano su atención y colaboración.

Cualquier inquietud sobre el particular con gusto será atendida.

Cordialmente,

CLAUDIA EXPOSITO VELEZ

Presidenta

Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico.